



INCIDENCIA DE COVID-19 EN PRUEBAS DE EVALUACIÓN

[Contenido del mensaje difundido en listas de distribución en 01-06-2022]

Buenos días.

Ante las dudas que pudieran surgir sobre el tratamiento que haya de dispensarse a los casos de infección por Covid-19 que pudieran afectar a las pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de junio que ahora comienzan, parece necesario especificar las siguientes pautas en la Facultad de Veterinaria para la realización de los exámenes:

Posibles casos **COVID** de estudiantes:

- Si el caso es asintomático o presenta sintomatología leve que permita realizar la prueba, el estudiante deberá realizar la misma con mascarilla FFP2, guardando una distancia mínima de seguridad de 1,5 metros con el resto de compañeros.
- Si el caso presenta una sintomatología que impida acudir al examen, se podrá proceder a la modificación de fecha siempre que se aporte un justificante médico en el que claramente se confirme su estado.

Finalmente, se ruega **ajustarse al tiempo programado para la realización de los exámenes**, tanto en la hora de inicio como en la fijada para su finalización. Se ha hecho un esfuerzo para compartir franjas horarias, estableciendo un periodo mínimo de media hora entre dos exámenes consecutivos para facilitar la salida y entrada de los estudiantes y ventilar las aulas, por lo que se precisa la colaboración de todos para que las pruebas se lleven a cabo con normalidad.

Muchas gracias por cooperar.

Un saludo.

F. Manuel Gascón Pérez
Decano
Facultad de Veterinaria